

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría en Enfermería

Que tiene como objetivo formar maestros en Enfermería de alto nivel, con sólida formación disciplinaria, que coadyuven a la solución de los problemas nacionales de salud en su ámbito de competencia, capaces de generar prácticas innovadoras para el cuidado, la educación en enfermería y la administración de la atención. Todo ello a través del desarrollo de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.

Convoca

Con fundamento en los artículos 3ª, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 inciso d, del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º inciso I, y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar al siguiente plan de estudios:

Maestría en Enfermería

A presentar su solicitud de ingreso en las Orientaciones:

- ✓ Educación en Enfermería
- ✓ Administración del Cuidado de Enfermería

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Iztacala

ENTIDADES INVITADAS:

- ✓ Instituto de Investigaciones Sociales
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible que favorece una respuesta eficiente, actual y oportuna dentro del espectro de los campos de conocimiento que se imparten y acorde a las necesidades académicas y profesionales, propiciando al mismo tiempo la interacción interdisciplinaria.
- La opción de realizar sus estudios en tiempo completo.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, bibliotecas, equipo de cómputo. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
- Garantía de calidad, ya que su plan de estudios está en el padrón de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT), en la categoría de consolidado.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Subcomité de Admisión, integrado por académicos de las entidades participantes, nombrados por el H. Comité Académico del Programa y la selección inicia con las siguientes etapas:

Registro. Los aspirantes deberán entregar la siguiente documentación en la Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería, ubicado en la Unidad de Posgrado. Edif. A. Oficina 104.

DOCUMENTACIÓN:

1. **Solicitud de Ingreso al Programa**, firmada, después de aceptar los términos de esta convocatoria. Formato disponible en las siguientes direcciones:
<http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>
<http://www.zaragoza.unam.mx>
<http://www.posgrado.iztacala.unam.mx>
2. **Original y copia del acta de nacimiento.**
3. Original y copia ampliada a tamaño carta, al 200% de **Clave Única de Registro de Población (CURP).**
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, en el que se compruebe que tiene un promedio no menor a 8.0 (ocho punto cero) y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de no contar con el certificado o que éste no presente el promedio, constancia de promedio, emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de aspirantes egresados de escuelas incorporadas a la UNAM presentar certificado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.
5. **Título de Licenciatura en Enfermería.** En caso de ser Enfermera(o) General, deberá incluir además otro título de licenciatura afín (Medicina, Psicología, Odontología, Antropología y Sociología). Presentar dos copias tamaño carta de muy buena calidad por ambos lados, excepto para alumnos egresados de las Licenciaturas en Enfermería de la UNAM que deseen titularse por ingreso a los estudios de Maestría. (Consultar requisitos en <http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>).

6. Los alumnos que realizan estudios de licenciatura en el Sistema Incorporado deberán solicitar en la DGIRE su revisión de estudios presentando un Historial Académico liberado en el departamento de Revisión de Estudios y Certificación.
7. **Cédula profesional**, en su caso.
8. Carta de exposición de motivos. Dirigida al H. Comité Académico del Programa de Maestría, con atención a la Coordinadora del Programa.
9. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios del Programa de Maestría. Dirigida al H. Comité Académico del Programa de Maestría, con atención a la Coordinadora del Programa.
10. Tres cartas de recomendación. Formato disponible en las siguientes direcciones:
<http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>
<http://www.zaragoza.unam.mx>
<http://www.posgrado.iztacala.unam.mx>
11. **Constancia de comprensión de textos en inglés**. Emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, o los centros de lenguas de las Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con una vigencia no mayor a 5 años.
12. Pronunciamiento de Investigación en que se ubica. Formato disponible en las siguientes direcciones: <http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>
<http://www.zaragoza.unam.mx>
<http://www.posgrado.iztacala.unam.mx>
13. Curriculum Vitae. Lineamientos para la elaboración, disponible en las siguientes direcciones:
<http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>
<http://www.zaragoza.unam.mx>
<http://www.posgrado.iztacala.unam.mx>
14. **Constancia de Cómputo**. (30 hrs.) (Word, Excell, Power Point). Emitida por una Institución oficial.
15. **Constancia de curso de Búsqueda en base de Datos Especializados**. Emitida por cualquier entidad académica que participa en el Programa (ENEO, FESZ, FESI) (ver fechas del curso en las entidades página web)
16. **Constancia de curso de Lectura Crítica de Textos Científicos**. Emitida por cualquier entidad académica que participa en el Programa (ENEO, FESZ, FESI) (ver fechas del curso en las páginas web de las entidades)
17. **Constancia de curso de Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva** Emitida por cualquier entidad académica que participa en el Programa (ENEO, FESZ, FESI) (ver fechas del curso en las páginas web de las entidades).

Notas:

- Las constancias de los puntos 13 al 16 sustituirán el curso propedéutico.
- Las fechas y horarios de los cursos **Búsqueda en base de Datos Especializados, Lectura Crítica de Textos Científicos y Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva** están disponibles en las siguientes direcciones:
<http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>
<http://www.zaragoza.unam.mx>
<http://posgrado.iztacala.unam.mx>

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar los títulos, certificados de estudios, en su caso constancias de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses de anticipación al inicio del semestre. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
- e) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
- f) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

A. Evaluación del expediente y conocimientos de los aspirantes:

- El aspirante acudirá a una entrevista con el Subcomité de Admisión, en la cual expondrá los motivos de su solicitud y las expectativas en torno a su posible admisión.
- El Subcomité de Admisión revisará el expediente del alumno, los resultados obtenidos en la entrevista, y emitirá un predictamen al respecto.
- El Comité Académico, previo predictamen del Subcomité de Admisión, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A. La Coordinación del Programa elaborará las cartas de aceptación de los aspirantes.

B. El 12 de enero de 2016 se publicarán los resultados del proceso de selección, en las páginas:

<http://www.posgrado.unam.mx>convocatorias>enfermería>

<http://www.eneo.unam.mx>posgrado>maestría>

<http://www.zaragoza.unam.mx>

<http://posgrado.iztacala.unam.mx>

C. Los aspirantes aceptados deberán adjuntar los documentos solicitados en el registro a la página del SIIP: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>

Los aspirantes no aceptados deberán recoger sus documentos en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Edificio A. cubículo 104, dentro de los **treinta días siguientes a la fecha de publicación de los resultados**, de lo contrario, la Coordinación no se hará responsable de la documentación recibida.

3. CALENDARIO

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Registro de aspirantes y recepción de documentos	17 al 27 de noviembre del 2015	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 de lunes a jueves	Unidad de Posgrado
Entrevista con el Subcomité de Admisión*	7 al 9 de diciembre del 2015	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 de lunes a jueves	Unidad de Posgrado
Publicación de Resultados	12 de enero del 2016	A partir de las 12:00pm	Páginas electrónicas de la ENEO, FES Zaragoza, FES Iztacala, Posgrado
Entrega de cartas de aceptación	13 y 14 de enero del 2016	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 de lunes a jueves	Unidad de Posgrado
Periodo de Preinscripción	15 al 17 de enero del 2016	A partir de las 12:00pm	Página de la SAEP www.uap.unam.mx
Periodo de Inscripción	18 de enero del 2016	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00	Unidad de Posgrado
Inicio de semestre	Febrero de 2016		

* Nota: Los aspirantes deberán comunicarse con la Coordinación del Programa para conocer fecha y hora de su entrevista con el Subcomité de Admisión. Lic. Gema Stiker Múgica: 56 23 02 22 ext. 80029, 80030.

4. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción, entregando en la oficina del Programa los siguientes documentos:

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento.

3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
6. Cédula Profesional, en su caso.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura.
6. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
7. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de conocimientos del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán entregar en un CD los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura por ambas caras
- c. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras
- d. Fotografía infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

INFORMES

Para **mayores informes** los interesados pueden consultar la página WEB de la Coordinación de Estudios de Posgrado: <http://www.posgrado.unam.mx/convocatorias> y en: <http://www.zaragoza.unam.mx> , <http://posgrado.iztacala.unam.mx> <http://www.eneo.unam.mx> en la última, también podrá obtener los formatos correspondientes.

Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería

Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado Edificio A 1er piso cubículos 109
Dra. Gandhi Ponce Gómez (Coordinadora del Programa)
Correo electrónico: gandhyponce71@gmail.com

Lic. Gema Stiker Múgica (Secretaria Técnica) cubículo 104
Correo electrónico: gmastiker@yahoo.com.mx

Teresa Garibay Navarrete (Asistente) cubículo 103
Correo electrónico: ter.garin@hotmail.com

Tel. y Fax: 56 23 02 22 ext. 80029, 80030
Horario de Atención: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.

División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Edificio de Posgrado, cubículo EI-PA-13 Campus II planta alta.

Mtro. Roberto Cruz González Meléndez (Coordinador de Estudios de Posgrado).
Correo electrónico: chichenitza2007@gmail.com

Dr. Germán Calva Vázquez (Secretario Técnico de Posgrado).
Correo electrónico: german.sectec.posgradofesz@gmail.com

Tel. 56230701 y 56230725

Horario de Atención: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Departamento de Apoyo a la Investigación y Posgrado.
Edificio de Gobierno 2º piso

Esp. Luisa Adriana López Osuna
Jefe de la Sección Académica
Correo electrónico: cdlopezosuna@gmail.com

Srta. Georgina García Morán
Tel. 56231210

Horario de atención: 9:00 a 13:00 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, a 19 de agosto de 2015

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA